MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

ACTA ORDINARIA N.º 27-2024

Acta de la sesión ordinaria número veintisiete- dos mil veinticuatro, celebrada por el Consejo Superior de Educación, el jueves dieciséis de mayo del dos mil veinticuatro, a las diecisiete horas con treinta minutos, presencial, sala Juan Rafael Mora Porras, décimo piso, edificio Torre Mercedes

Asistencia

Anna Katharina Müller Castro	Ministra de Educación Pública, presidenta.
Astrid Fischel Volio	Exministra de Educación Pública, propietaria.
Manuel Antonio Bolaños Salas	Exministro de Educación Pública, propietario.
Jorge Murillo Medrano	Representante de la Universidad de Costa Rica, propietario.
Gabriel Chaves Sánchez	Representante de I y II Ciclo, propietario.
Jacqueline Eunice Badilla Jara	Representante del III Ciclo y Educación Diversificada, propietario.
Johnny Jesús Varela Elizondo	Representante de las organizaciones de educadores, propietario.
Yirlany Vanessa Araya Varela	Representante de I y II Ciclo, suplente.
Javier Cascante Granados	Representante de III Ciclo y Educación Diversificada, suplente.
María Esther Camacho Vargas	Representante de las organizaciones de educadores, suplente.
Silvia Monserrat Arce Hidalgo	Secretaria de actas, Secretaria General del Consejo Superior Educación.
Andrea Solis Pernudi	Oficinista, Secretaria General del Consejo Superior Educación.

Invitados

Karla Salguero Moya	Viceministra, Viceministerio Académico
Guiselle Alpízar Elizondo	Directora, Dirección de Desarrollo Curricular
Víctor Pineda Rodríguez	Jefe a.i., del Departamento de Interculturalidad

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna M.E.P.

ORDEN DEL DÍA

1. Discusión y aprobación del orden del día.
2. Presentación de avance de construcción de la Política de Educación Intercultural, a cargo del Viceministerio Académico.
3. Presentación de las Acciones curriculares en el marco del Enfoque por Competencias, a cargo del Viceministerio Académico.
4. Presentación de la propuesta de Reforma al Decreto Ejecutivo N°26906 –MEP Programa de Educación Diversificada a Distancia (EDAD), a cargo del Despacho Ministerial.
5. Informe de Comisiones.
   5.1 Comisión de Planes y Programas.
   5.2 Comisión de Leyes y Reglamentos.
6. Correspondencia.
7. Asuntos varios.

ARTÍCULO I
Discusión y aprobación del orden del día

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Buenas noches. Iniciamos la sesión ordinaria del veintisiete del dos mil veinticuatro, hoy jueves dieciséis de mayo. Como primer punto tenemos la aprobación del orden del día. En este orden del día tenemos la presentación de avance en la construcción de la Política de Educación Intercultural que teníamos prevista la semana pasada y la pospusimos. Tenemos una presentación de las acciones curriculares en el marco del enfoque por competencias. Queremos presentarles un avance de cómo estamos con la implementación de competencias, que fueron las primeras decisiones que tuvimos nosotros en el año dos mil veintidós. Tenemos también una breve presentación sobre los anuncios que se han hecho de la reforma al Decreto Ejecutivo sobre Educación Diversificada a Distancia y cambio de fechas, las fechas que hablamos ayer para tomar el acuerdo formal. De comisiones, ¿hay algún informe?, ¿Comisión de Planes y Programas?

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: No, señora.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: No, ¿Leyes y Reglamentos?, ¿no?

Señora Astrid Fischel Volio: Tampoco.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Correspondencia ¿tampoco hay?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: No, señora.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: No sé si alguien tiene asuntos varios, si no, someto a votación la aprobación de esta agenda. Muy bien. No veo a don Jorge, para la votación, allá, gracias don Jorge, muchas gracias. Listo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-0186-27-2024

Aprobar el orden del día correspondiente a la sesión ordinaria número veintisiete del dos mil veinticuatro, celebrada el jueves dieciséis de mayo del dos mil veinticuatro, con modificaciones.

ARTÍCULO II
Presentación de avance de construcción de la Política de Educación Intercultural, a cargo del Viceministerio Académico

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Vamos a dar inicio con la presentación de avance de la construcción de la Política de Educación Intercultural, a cargo del Viceministerio Académico. Nosotros fuimos quienes solicitamos esta Política y yo creo que es importante estarle presentando los avances de cómo vamos al Consejo, justamente como un mecanismo de monitoreo, de implementación de un acuerdo del Consejo. Voy a pedir autorización para que ingrese la viceministra académica, la directora Curricular y el jefe del Departamento de Educación Intercultural, levantemos la mano para aprobar el ingreso. Muy bien aprobado en firme que puedan ingresar.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-0187-27-2024

Aprobar el ingreso de las señoras Karla Salguero Moya, viceministra del Viceministerio Académico, Guiselle Alpízar Elizondo, directora de la Dirección de Desarrollo Curricular y el señor Víctor Pineda Rodríguez, jefe del Departamento de Educación de Interculturalidad.

Los invitados hacen ingreso a la sala.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Doña Karla, tiene la palabra.

Señora viceministra Karla Salguero Moya: Muchas gracias, muy buenas tardes, señora ministra, señoras y señores miembros del Consejo, compañeros de la Dirección de Desarrollo Curricular. Hoy estamos presentando un primer avance de la Política de Educación Cultural y quisiera nada más destacar que este avance se enmarca en una disposición que ustedes tomaron en el mes de febrero y que a la fecha han estado o hemos estado trabajando en la organización y en la producción de esta Política. Si quisiera destacar que la relevancia que tiene la Política en el marco de la promoción de una convivencia en la diversidad cultural y esto es un insumo valiosísimo para que el sistema educativo cuente con herramientas para que, dentro del centro educativo existan prácticas más inclusivas, más respetuosas de la diversidad cultural, de las prácticas de las diferentes sociedades de quienes nuestros estudiantes vienen. Con esta iniciativa estamos apostando también a una cultura que promueve la discriminación de la violencia, la discriminación racial, la eliminación de la discriminación racial y de la xenofobia y que fue un insumo muy valioso cuando la señora ministra tuvo la oportunidad de participar recientemente en una comparecencia en la Asamblea Legislativa, como aporte a, justamente, a las preocupaciones manifestadas por la sociedad en

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

el tanto, el Ministerio atienda este flagelo que es precisamente la discriminación racial y xenofobia. Le agradezco a doña Guiselle y a don Víctor si es posible que arranquemos con este primer avance. Quisiera nada más destacar que en muy poco tiempo se ha logrado organizar muy bien con equipo interinstitucional, una propuesta para tener en el corto plazo contar con una Política de Educación Intercultural. Muchas gracias, don Víctor adelante.

Señor Víctor Pineda Rodríguez: Muy buenas noches a todas y todos, espero que estén muy bien, un placer de estar acá nuevamente un saludo. Efectivamente, la última vez que nos vimos fue el veintinueve de enero, cuando se presentó la Estrategia de Educación Intercultural dos mil veintitrés-dos mil veintiséis y al momento el primero de febrero sale la solicitud, como vamos a ver ahora el Consejo Superior de Educación, y aquí estaríamos enmarcando todo lo que hemos logrado hasta el día de hoy, inclusive. La presentación va a tener cuatro grandes partes, primero: Que conozcan cómo ha sido todo proceso de preparación, de condiciones iniciales para elaborar todo el trabajo, el equipo, la formación del plan de trabajo y todas estas cuestiones que no pueden quedar detrás. En segundo lugar: Cuáles son los productos esperados que tenemos con la construcción de esta Política, su estructura y el plan de trabajo de equipo que se ha conformado. Luego, poderles presentar propiamente cuáles han sido los avances en términos propiamente ya de la construcción de la Política de Educación Intercultural y cuáles son los pasos por seguir a partir de todo esto. Empezaríamos con la preparación de condiciones iniciales que ahí en primera instancia vamos a tener que: El primero de febrero del dos mil veinticuatro, tenemos el envío de la recomendación de Construcción de Política de Educación Intercultural por parte del Consejo Superior de Educación a el Despacho Ministerial. En ese momento, el veintisiete de febrero, se hace una solicitud formal al Departamento de Educación Intercultural de la creación del equipo de trabajo, en ese momento, entre el Despacho del Viceministerio Académico y este departamento empezamos a hacer todo el análisis de quienes serían las personas, más bien las instancias clave para poder trabajar en conjunto la creación de esta política. Se envía un oficio el doce de marzo, solicitando la designación, ahora sí de alguna persona de cada una de estas instancias que creímos oportunas, que conformarán el equipo, ahí fueron llegando las respuestas y desde el quince de marzo hasta el dieciocho de abril lo que nos dedicamos fue a preparar todo lo correspondiente a la primera sesión, recuerden que este equipo al ser de diferentes instancias, no necesariamente tienen la claridad de cómo está el enfoque y cuáles son las pretensiones que tenemos al respecto, debíamos tener un primer encuentro para contarles muchísima historia, contarles qué es este enfoque, cómo se trabaja, qué se espera en momento por medio de esta política. Continuamos para que conozcan quiénes conforman este equipo estarían: doña Natalia Solís, del Viceministerio Académico, su servidor como coordinador y representante del Departamento de Educación Intercultural, como coordinador de equipo, doña Carolina Artavia, de la Dirección de Desarrollo Curricular, la señora Yamileth López Rodríguez del IDP, la señora Natalia Alvarado de Planificación Institucional, doña Andrea Gómez Bautista de la Dirección de Gestión y Desarrollo Regional, doña Alina Méndez McDonald de la Dirección de Vida Estudiantil y doña Dayanna Cascante Nuñez de Asuntos Jurídicos y ahí para ponerle cara a todos esos nombres, ahí estábamos nosotros, en esa primera sesión que fue el dieciocho de abril. ¿Qué vamos a esperar de todo este proceso de construcción? son dos productos específicos en primera instancia: La Política de Educación Intercultural como tal con su Plan de Acción aprobados por el Consejo Superior

de Educación con base en lo establecido por Mideplan y una estrategia de divulgación de esta Política para todas las instancias educativas del MEP, ya implementado. Nada logramos con hacer la Política y que quede bastante clara y bien robusta, si nadie la conoce y la idea es que llegue a todas las instancias para que haya un compromiso real y se puedan ir logrando todos los resultados que vamos a esperar. Esta Política como tal va a tener la siguiente estructura, cuando usted ya tenga en sus manos este libro publicado, va a tener: Una presentación, la justificación como tal, el Marco Normativo, un Marco Conceptual, el Estado de Situación, que viene a ser a partir del diagnóstico que tenemos que llevar a cabo, el Marco Metodológico que aquí implica: Enfoques, principios, características, el grupo de población objetivo que vienen a partir de este Marco Metodológico, junto con el modelo de gestión, gobernanza y participación. Entraríamos con el Marco Estratégico, con la definición de todas las acciones, metas e indicadores que vamos a lograr, a partir de esto se traduciría todo en un Plan de Acción del dos mil veinticinco al dos mil treinta y cinco con un modelo de seguimiento y evaluación, lo correspondiente a la gestión del riesgo y la bibliografía y los anexos, eso sería todo lo que se encontraría en este trabajo. Para lograr esto y siguiendo ahora sí, paso a paso lo que pide Mideplan, tenemos que hacer lo siguiente: Lo primero que establece Mideplan en la introducción e inclusión de la Política Pública en la agenda Política, sin embargo, este paso ya fue realizado en el momento en que nosotros el veintinueve de enero presentamos la Estrategia de Educación Intercultural dos mil veintitrés-dos mil veintiséis y se toma el acuerdo de construir una Política de Educación Intercultural con base en esta estrategia y que se estableció por el Consejo Superior de Educación. Con esto estamos cumpliendo el paso número uno. Luego, corresponde establecer el marco legal, que es el análisis de toda la normativa, de hecho, nosotros ya no lo llamamos marco legal, sino marco normativo para poder incluir todo aquello que respalda el accionar del Ministerio de Educación Pública con respecto al enfoque de Educación Intercultural, en este sentido lo que tenemos que hacer es: La identificación de la normativa relacionada al tema, determinar el articulado específico de esa norma con este tema y finalmente ya elaborar el capítulo como tal, como pueden ver, quedaría con el nombre "Marco Normativo en Torno al Enfoque de Educación Intercultural". Para realizar el marco conceptual de la Política de Educación Intercultural corresponde: Identificar la bibliografía, determinar conceptos e ideas fuerzas relacionadas con la formulación e implementación de este enfoque y ya como tal, la elaboración del capítulo "Marco Conceptual de la Política de Educación Intercultural", como pueden ver, son todas las acciones que tenemos que realizar para ir cumpliendo todo lo que pide Mideplan. Corresponde luego el estado de situación por medio del diagnóstico, se requiere establecer la metodología del diagnóstico asegurando la representatividad de las poblaciones culturalmente diversas. Para eso tenemos que establecer la población meta en los instrumentos y la metodología de su aplicación, luego analizaríamos y hacemos la sistematización de todos estos resultados, también vamos a recopilar información histórica sobre la implementación del enfoque, porque, recordemos, no todo nos lo va a decir el diagnóstico, también hay que tomar en cuenta todo el trecho recorrido, que ha sido mucho por parte del Ministerio de Educación Pública en la implementación de este tema y ya por último, elaborar ese capítulo "Estado de Situación del Enfoque de Educación Intercultural en el Sistema Educativo Costarricense". Más adelante vamos a ver un poco más a detalle algunos aspectos sobre este diagnóstico. Luego viene la definición del "grupo de población objetivo", que aquí les comento que en muchas Políticas se confunde "la población meta del diagnóstico" con "la población objetivo". La población objetivo

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

es toda aquella que va a trabajar y que va a ser impactada por la Política como tal, en este caso lo que vamos a hacer es elaborar una propuesta de la población objetivo, validar la propuesta durante la aplicación del diagnóstico, analizar qué nos dan en la validación y ahora sí definir el grupo de población objetivo como tal tras la validación que se haría en el mismo momento que el diagnóstico, o sea que si ustedes son un grupo clave para el diagnóstico, en la primera parte de esa sesión haríamos las preguntas que requerimos con el instrumento correspondiente y en la segunda parte de esa sesión validando esta y otros elementos más que vamos a ver adelante. Luego, la definición de enfoques, principios y características, de igual manera que el grupo objetivo se va a elaborar una propuesta, se valida durante el diagnóstico, se analiza y luego ya se definen, esta misma metodología de trabajo lo vamos a realizar con el "Modelo de Gestión, Gobernanza y Participación", acá, se acuerdan que uno de los puntos que hablábamos el veintinueve de enero era que, las Comisiones Regionales de Educación Intercultural no quedaban bien respaldadas y que teníamos que buscar cuál era la forma de que quedaran bien sentadas y no solamente por medio de una circular, es por medio del del modelo de gestión y gobernanza que lo vamos a lograr, porque aquí se establece el Departamento de Educación Intercultural como el nivel de coordinación, la Red de Educación Intercultural como articulación, luego las Comisiones Regionales de Educación Intercultural y ya quedarían cobijadas por la Política y acá sí o sí tenemos que incluir otro nivel que es del Centro Educativo. Ahora, para este momento del Marco Estratégico ya habría pasado toda la documentación con el Marco Normativo, el Conceptual y todo el Marco Estratégico con todas las definiciones, el diagnóstico y las validaciones y ahora sí, a partir del análisis de esos resultados y de realizar entrevistas con personas a cargo de la implementación de este enfoque, revisando logros y desafíos de las estrategias que se han desarrollado hasta el momento, se va a lograr definir la propuesta de ejes, indicadores y metas, luego lo vamos a validar a lo interno, se analizan todo lo que nos diga esa validación y ahora sí quedaríamos con los ejes, indicadores y metas listos. Estos indicadores les comento que tiene una ficha de procesos, cada una de ellas, tenemos que ser muy cautos para que, el trabajo que establezcamos acá sea realizable y además sea medible. La idea es poder establecer ya el Plan de Acción con todo aquello que vamos a realizar del dos mil veinticinco al dos mil treinta y cinco, con base en todos estos ejes, indicadores y metas que definimos anteriormente, esto lo va a revisar el Departamento de Educación Intercultural, vamos a aplicar todo lo que este departamento nos diga para poderlo presentar a las autoridades del MEP para su revisión y aprobación. Luego tendríamos la definición de una propuesta de seguimiento y evaluación con apoyo de Mideplan, acá les comento, sería una evaluación de cumplimiento, no una evaluación de impacto, porque por el momento no corresponde. Luego, la revisión de la propuesta por parte del Departamento de Educación Intercultural, se aplican los ajustes de este departamento y ya quedaría la elaboración como tal del capítulo, seguimiento y evaluación. Para la gestión del riesgo, lo que esperamos es establecer una metodología para la identificación de riesgo y las formas de mitigación con la Red de Educación Intercultural y las Comisiones Regionales de Educación Intercultural actuales, con todo lo que estas personas nos digan, se analizarían, se sistematiza y ya quedaría elaborado el capítulo "Gestión del Riesgo", ya lo que nos quedaría es la oficialización de la Política Pública que, sería ya todo lo que hemos hecho con la revisión filológica y la diagramación que esperamos presentárselas a las autoridades del Ministerio de Educación Pública y una vez avalada por las autoridades, presentárselo al Consejo Superior de Educación y, finalmente, ya hacer la aplicación del plan

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

de comunicación de esta Política que está en construcción. Todo esto que les acabo de contar son las acciones que tenemos que llevar a cabo para poderles decir - aquí está la Política -, todo lo hemos establecido en nueve etapas, a parte de la preparación que ya les presenté previamente. Tenemos la primera etapa de documentación, la segunda etapa de la preparación del diagnóstico y la evaluación, la tercera etapa con la aplicación ya del diagnóstico y la validación, analizamos los resultados ya para julio, agosto, ya para agosto setiembre, tendríamos el establecimiento del Marco Estratégico y el Plan de Acción. Para setiembre Modelo de Seguimiento y Evaluación y Gestión del Riesgo, en octubre preparación ya del documento con la revisión filológica y la diagramación, oficializándose Dios mediante de acuerdo con mi cosmogonía y cosmovisión propias en noviembre y divulgándose en diciembre. Sabemos que en la última reunión que tuvimos ese veintinueve de enero, doña Anna Katherine nos pidió que estuviera para julio, pero tuvimos que pedir ahí una prórroga, no más empezando ya pedimos prórroga, pero para poder hacer las cosas de acuerdo con lo que establecía Mideplan, teníamos que trabajar de aquí hasta diciembre. Todo esto es lo que tenemos que hacer y de eso ¿qué hemos hecho?, como les decía, quedó toda la etapa de preparación lista con la inclusión en la agenda política, se conformó el equipo de trabajo y se hizo todo este plan de trabajo, que les cuento que haber tenido entre tantas personas la definición de este trabajo, estudiando todo lo que pide Mideplan, revisando otras Políticas que ya se tienen en el Ministerio de Educación Pública bajo este esquema, no fue sencillo, pero se logró y tenemos lista la elaboración del marco jurídico, la elaboración del marco conceptual y tenemos listo la elección de los enfoques, principios y características, también la muestra, todo el trabajo que queremos plantear para el diagnóstico con la población y la forma de trabajo con cada uno de ellos y el modelo de gobernanza. Vamos a muy buen tiempo, no sé si me permiten presentar un momento porque aparte de la PPT quisiera que vieran por lo menos los documentos que ya tenemos listos de estos dos capítulos ¿es posible?

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Claro, adelante. Para eso estamos haciendo la presentación para que el Consejo este totalmente informado de las acciones y los pasos que estamos tomando para implementar algo que el Consejo pidió.

El señor Víctor Pineda Rodríguez, explica y presenta los documentos proyectados que no están incluidos dentro de la presentación.

Señor Víctor Pineda Rodríguez: Claro. Tenemos el "Marco Normativo", compañeras y compañeros, que es un documentito de cincuenta y cuatro páginas, ahorita, donde se hace la revisión según lo que pide Mideplan de la norma con su fecha de oficialización, el articulado referente a la Política de Educación Pública de Educación Intercultural y además nos solicita que indiquemos ¿cuál es la vinculación de este articulado a la Política?, aquí ya se hizo la revisión de todas estas normas y acá viene como les digo, esa estructura y en total tenemos cincuenta y cuatro páginas de pura norma para que se pueda tener clarísimo que esto no es un asunto sacado de la manga, que no es algo que simplemente «a otro invento», sino que es algo, no moderno, sino que se viene hablando de esto desde hace muchísimos años y que nosotros estamos configurando su implementación aún más claro, dentro del del sistema educativo costarricense. Tenemos en primera instancia lo correspondiente a la normativa internacional, luego tendríamos el Marco Nacional que empieza acá, ya el Marco Normativo Nacional, empezando con la Constitución Política, las leyes y otras cuestiones de acuerdo con

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

la pirámide y finalmente incluimos también una serie de normativas internas del Ministerio de Educación Pública que fortalecen y respaldan la aplicación de este enfoque. Crean que, esto fue un trabajo bastante minucioso, revisado como dentro del equipo está la Dirección de Asuntos Jurídicos, todo realizado por la abogada para que estuviera claro que lo estábamos haciendo adecuadamente, ha sido un equipo bastante comprometido y eso alegra muchísimo. Tenemos el marco del MEP, con las Políticas y algunas directrices que nos apoyan. Por otro lado, tenemos el "Marco Conceptual" más corto, de nueve páginas, pero donde tenemos ya clara la importancia de la Educación Intercultural, los conceptos básicos que elegimos, luego tenemos las normativas rectoras del MEP y su relación con enfoque, un análisis propio solamente de las Políticas para que se vea siempre ese amarre, incluyendo las competencias para la Ciudadanía Responsable y Solidaria para la Vida y para el Empleo Digno, el fortalecimiento de centros inclusivos a través de la Educación Intercultural, recordando que el índice de inclusión siempre tiene tres elementos prácticos, cultura y políticas y como acá se va demostrando que se alcance y la referencia bibliográfica, obviamente, ahorita todo está por partes. Si quiere continúo presentando yo, doña Silvia, ¿si le parece?

Señora Silvia Arce Hidalgo: Lo tengo listo, pero si usted gusta.

Señor Víctor Pineda Rodríguez: No perfecto, continua, por favor.

Señora Silvia Arce Hidalgo: Sí, señor. Gracias.

Señor Víctor Pineda Rodríguez: Todo esto es lo que hemos logrado trabajar desde el primero de febrero a hoy. Continuamos con la presentación de todos estos avances, esperamos la presentación. A manera de repaso, justamente, vamos a ver una serie de conceptos que están incluidos en ese marco conceptual que es: La multiculturalidad, la pluriculturalidad o pluralismo cultural, la interculturalidad y la educación intercultural. Para hacerlo muy resumido, recordar: Multiculturalidad es el reconocimiento de que en un país o en un espacio geográfico específico hay diversidad cultural. Cualquiera puede darse cuenta de que, en Costa Rica hay diversidad, pero con ese reconocimiento no se gana nada y por eso se requiere el pluralismo cultural, que es una respuesta Política ante esa diversidad. Esto es un hito para nosotros como República cuando se establece en el artículo uno el carácter pluricultural y multiétnico, vean que no nos podían declarar multiculturales porque eso no se declara, eso biológicamente se es, pero sí se declara pluricultural porque ya tenemos un mandato como respuesta política a respetar esa diversidad, a que no haya una cultura por encima de otras y que además, podamos reconocerla los derechos y los deberes de cada una de ellas, pero el Ministerio de Educación Pública no se queda satisfecho con esa respuesta política, porque la idea es atrevernos a más y ese atrevimiento es poder conocer y compartir dentro de un marco de convivencia sana entre diversas culturas: «primero conozco mi cultura, reconozco mi identidad cultural y la valoro», porque hay personas que la conocen, pero se avergüenzan y eso es algo que también tenemos que ir erradicando y para eso es la interculturalidad, pero algo que amarre este enfoque es la Educación Intercultural como un modelo integrado y participativo de gestión educativa y ahora sí, podemos establecer que este modelo va se basa en el respeto y valoración de la diversidad cultural y se dirige a todas las personas que conforman la comunidad educativa y esto lo vamos a tomar en cuenta más adelante cuando veamos la definición del grupo objetivo, porque si nosotros decimos que este es un modelo que va para todas las personas que conforman la comunidad educativa, no podemos dejar a nadie atrás, no podemos dejar a nadie de lado y

por eso la definición del grupo objetivo tenía que ser también bastante integral para que se vea que lo que vamos respaldando teóricamente se va a evidenciar prácticamente. Nosotros trabajamos en cuatro áreas estratégicas que, según lo que nos pide Mideplan le vamos a cambiar el nombre y en vez de "áreas estratégicas", van a ser "los ejes" con los cuales vamos a trabajar la contextualización y pertinencia cultural, tomando en cuenta la realidad próxima de cada persona estudiante y la diversidad en el Centro Educativo. El fortalecimiento de la identidad histórico cultural local para reconocer que la historia no lo cuenta todo y que hay elementos que tenemos que rescatar, por ejemplo, hay tanta toponimia que está perdida ¿por qué mi comunidad se llama de esta manera?, ¿por qué mi Centro Educativo se llama así? ¿Qué fue importante para que esto se llame de tal o cual manera? Y eso es un ejemplito entre muchas, qué habitantes de esta comunidad o de mi nacionalidad o de mi grupo étnico ha sido importante en la construcción de la República, en la construcción de la identidad cultural costarricense y poderlo volver a resaltar, estas dos áreas como una dupla se nutren entre sí, cuanto más contextualizo y tengo más pertinencia cultural, más fortalezco esta identidad, cuanto más fortalezco la identidad histórico cultural, más elementos tengo para contextualizar. Luego está la atención a poblaciones culturalmente diversas, que es poder reconocer aquellas acciones que tengo que hacer o bien que tengo que evitar al tratar a personas indígenas, afrodescendientes y personas de origen extranjero y luego la erradicación de todo tipo de discriminación racial y xenofobia, que esa lo dice por sí mismo. Está también como una dupla se nutren entre sí. Cuanto mejor atiendo a las poblaciones culturalmente diversas, más voy deconstruyendo cualquier estereotipo que tengo y cuanto más erradico toda la discriminación racial y xenofobia, mejor atiendo a todas estas personas. Tenemos que hacer un diagnóstico y vamos a ver que se eligieron nueve grandes grupos para poder realizar este diagnóstico. En primer lugar: Representando a las poblaciones afrodescendientes y de origen extranjero, está la Comisión Nacional de Estudios Afrodescendiente Costarricenses, la CONEA y el equipo de Atención al Estudiantado de Origen Extranjero, ambos internos del MEP. Las poblaciones indígenas con los consejos locales de educación indígena, ya esto está conversado con la Unidad Coordinadora del Subsistema de Educación Indígena, para poder establecer o establecimos cuatro grandes núcleos y solicitar un espacio en el Consejo Consultivo Nacional para poder tener los resultados de diagnóstico, unas sesiones previas con los CLEI por núcleo y luego trabajarlo en ese Consejo Consultivo. Luego a las personas estudiantes, se van a trabajar con los gobiernos estudiantiles salientes, por la fecha en que vamos a ir aplicando los diagnósticos, no nos da tiempo para aplicárselo a los gobiernos entrantes, porque justamente mañana son las elecciones, el traspaso de poderes viene a ser entre junio y julio no nos da tiempo, no podemos atrasar el diagnóstico, lo vamos a hacer con los salientes. Para la población docente y la Academia en general vamos a consultar a Colypro, a la UCR, a la UNA y a la UNED. Luego, está toda la estructura como tal del ministerio, la idea es que estén las estas instancias, no son todas, pero son las más representativas en cuanto al trabajo directo con este enfoque, el Despacho Ministerial del Viceministerio Academico, del Viceministerio de Planificación Institucional y Coordinación Regional y del Viceministerio Administrativo, cerrando con las direcciones regionales de educación a quienes les consultaríamos a la Red de Educación Intercultural y a las Comisiones Regionales de Educación Intercultural, incluso con doña Jacqueline estamos gestionando un espacio para que en este encuentro "Educación sin Fronteras", que se hace con estudiantes de origen extranjero por parte del Departamento de Participación Estudiantil y el Departamento de Educación Intercultural, teniendo ahí

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

estudiantes de origen extranjero, poder aprovechar un espacio con ellos para tener algunos, para aplicar algún instrumento con ellos de una vez. Ahora sí, entrando al Marco Metodológico: Hicimos la selección del grupo de población objetivo y a quiénes impacta esta política y quiénes tienen que ser, además, personas con funciones para que esta Política funcione, todos y todas, no podemos dejar a nadie de lado, por eso el grupo de población van a ser: El personal de oficinas centrales, personal de direcciones regionales de educación, personal de supervisiones educativas, personal de centros educativos, el estudiantado y la comunidad educativa como tal. Los enfoques y principios que se eligieron para esta política son: El enfoque de derechos humanos, el de equidad e igualdad de género, el enfoque intercultural evidentemente, no lo podemos excluir, de diversidad etaria o intergeneracional, el enfoque de interseccionalidad e incluimos el de inclusión, el enfoque de inclusión. En cuanto a los principios: La valoración de la identidad cultural propia, la aceptación de la diversidad cultural, el respeto de la diferencia, la no discriminación y la ayuda administrativa. Las características que nos pide Mideplan que definamos que no van como tal en el documento, pero se sobreentienden con todo lo que se va trabajando, son las siguientes, que son: Cobertura temporales de diez años, que van desde el dos mil veinticinco al dos mil treinta y cinco, sub-cobertura espaciales en centros educativos, circuitos educativos, direcciones regionales de educación y oficinas centrales. Por eso hemos también estado hablando de instancias educativas, porque todos y todas tenemos la responsabilidad de aplicar este enfoque. Y en el tipo y esto es muy importante para entender la definición de las poblaciones que escogimos para el diagnóstico es que, es una Política Pública Institucional porque se emite por el MEP para describir el abordaje del enfoque Educación Intercultural, que tiene resultados solamente en el marco de gestión interna, como solo tiene resultado en este marco de gestión interna, necesitamos ese apoyo de todas las instancias para establecerlo y externos, solo estamos pidiendo a la Academia y a Colypro como una representación meramente referencial. El Modelo de Gobernanza, como les decía queda definido para el Departamento de Educación Intercultural, la Red de Educación Intercultural, que es las veintisiete jefaturas de asesoría, de los Departamentos de Asesoría Pedagógica, junto con algunas instancias del MEP central que colabora, las comisiones regionales de Educación Intercultural como siempre les he dicho, como el grupo de valientes que están ahí trabajando en la implementación de este enfoque y acá, aunque no lo habíamos hecho hasta el momento, ahora sí tendríamos que incluir un nivel para circuitos y centros educativos, específicamente porque se tiene que ver más el movimiento de la aplicación de enfoque y la consecución de lo establecido en el plan de trabajo, en el plan de acción. Todo eso es lo que hemos avanzado, de hecho, ha sido bastante para el tiempo que hemos tenido, hemos aprovechado el tiempo al máximo, como les decía, este equipo de trabajo nos hemos reunido, se suponía que era los jueves cada quince días, dos horas y a lo interno del equipo hemos tenido que ir definiendo más días, hemos tenido reuniones extraordinarias, distribución de trabajos en equipo entre estas mismas personas, para poder avanzar a mejor tiempo. Y ahora sí, ¿qué nos queda por hacer?, vamos a solicitar por medio del Despacho Ministerial a Mideplan una inducción y una revisión de avances de esta Política para que no solo quede interpretación del modelo que ellos tienen, sino que sea bastante claro. La identificación de instancias de cooperación con el proceso de consulta y construcción en general, la coordinación con la Dirección de Gestión y Desarrollo Regional para la aplicación del diagnóstico, la aplicación del diagnóstico y validación de instancias externas con apoyo de la Dirección de Asuntos Internacionales y Cooperación, coordinación

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

con la Dirección de Vida Estudiantil para la aplicación de instrumentos diagnósticos dirigidos a estudiantes, eso es como una cuñita, doña Jacqueline, para que nos pueda ir ayudando, y también estamos contemplando a el Departamento de Investigaciones Educativas de la Dirección de Planificación Institucional y continuar con el plan de trabajo que ya tenemos para este equipo. En las reuniones ordinarias los jueves de ocho a doce ya no quincenales sino semanales y las extraordinarias, cuando se requiere. Para poder tener esta construcción que vamos logrando, necesitamos apoyo del Consejo Superior de Educación, además, hay una serie de preguntas que queremos hacerles, pero previo hacerles estas preguntas, quisiera saber si al momento hay alguna observación o alguna pregunta con lo presentado y además como para dar un momento, porque hablar tanto y tan seguido tal vez los pueda cansar un poco.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muchas gracias don Víctor, muy completa la información. Quisiera saber si alguno de los miembros del Consejo quisiera hacer consultas. Parece que todo está muy claro. Doña Astrid.

Señora Astrid Fischel Volio: Doña Katherine, consultas no. Quiero felicitar a don Víctor y a todo el equipo del Viceministerio en conjunto por este avance tan importante, tan completo, que demuestra la mística con la que han trabajado, el profesionalismo y la excelencia de quienes he conocido a lo largo de muchos años. Realmente como historiadora, me siento muy contenta de lo que nos han presentado. Con mucha ilusión puesta en el documento final que va a ser sometido a consideración del Consejo. Pero sí quería adelantar mi gran satisfacción por la información que nos están brindando, sobre todo porque denota un gran trabajo de investigación, un gran esfuerzo de intercambio cultural, un respeto profundo a la diversidad, a las opiniones y culturas que se van a ver directamente involucradas y sobre todo el llevar a adelante el proceso de implementación de estos nuevos preceptos constitucionales que tienen que hacernos sentir a todos los costarricenses muy orgullosos de nuestro legado. Muchas gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muy bien, gracias doña Astrid. Tenemos a...

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Doña Jacqueline.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Dónde está el dos, que no lo veo? Doña Jacqueline y luego don Johnny. Doña Jacqueline.

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Buenas noches, señora ministra, compañeros miembros del Consejo, señora viceministra y don Víctor. Más que hacer consultas yo quisiera decir que esta Política a mí me llena de mucha ilusión. Solo para datos de ustedes, nuestros niños, entre la diversidad que tenemos, tenemos noventa y siete nacionalidades, tenemos alrededor de treinta, donde tenemos muchísima influencia, tenemos, imagínense cuarenta y ocho mil setecientos ochenta y tres nicaragüenses, tenemos dos mil trescientos setenta y ocho venezolanos, tenemos mil seiscientos sesenta y siete estadounidenses y de ahí entre novecientos, quinientos y como el último dato, entre ochenta y tres niños de esas diferentes treinta nacionalidades donde más tenemos mayor población es increíble el intercambio intercultural que tenemos, lo veo con mucha ilusión. Tenemos en DIMEX veinticinco mil quinientos catorce y en tipificación MEP, tenemos treinta y cuatro mil quinientos seiscientos cincuenta y nueve son datos importantes para nosotros porque con esto a mí me gustaría

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

mucho que, sé que están trabajando muchísimo y se ve que están apegados bastante a los lineamientos, a la guía de Mideplan y eso nos va a facilitar mucho el trabajo a la hora de la revisión de esta Política. Pero estoy muy ansiosa por ver el Plan de Acción porque ahí podrían hacerse una regulación importante para estos niños que son migrantes y que tal vez no tienen documentos y que podría ahí vincularse de alguna manera cómo poder regular eso y darle mayor protección a los niños que se encuentran en las aulas tal vez faltante a que los puedan atender, sobre todo, involucrar al Ministerio de Migración y Extranjería, creo que sería muy importante. Muchas gracias y felicitarlos don Víctor, muchas gracias por ese trabajo que están haciendo.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Señora ministra, continua don Johnny.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Vamos con don Johnny y después don Jorge. Sí, don Johnny.

Señor Johnny Varela Elizondo: Buenas noches, señora ministra, compañeros de Consejo, señora viceministra, don Víctor y los demás compañeros que no logro ver ahí en la pantalla. Igual para unirme a las palabras de doña Astrid y de doña Jacqueline, muy agradecidos con el trabajo que están realizando, igual que lo indica doña Jacqueline, yo creo que esto es una Política que a nosotros nos llena de mucha ilusión, que es un compromiso que tenemos en nuestro país, tenemos un país que es pluricultural, tenemos centros educativos, por lo menos en mi centro educativo donde yo laboro, tenemos estudiantes de múltiples nacionalidades y esto creo que es una necesidad esta Política. Ver el entusiasmo con el que don Víctor nos presenta todo trabajo, se ve y se nota el amor y el optimismo, la mística con la que han hecho ese trabajo. Un trabajo muy amplio, muy completo. Creo que es poco lo que podríamos nosotros agregarle. Nada más agradecerles y felicitarles por el trabajo que hacen. Me parece muy importante lo que se propone dentro de este proyecto, del plan que nos han presentado hasta el momento que es, reconocer y valorar nuestra propia identidad en primer lugar, fortalecer primero nuestra identidad para así respetar la de los demás y valorar también la de los demás. Creo que se han apegado muy bien a las exigencias de Mideplan, que ya sabemos que son bastante complicadas, pero creo que han hecho un grandísimo trabajo y mi admiración y felicitación por el trabajo realizado, muchísimas gracias por este avance y estamos pendientes de recibir el producto final y yo sé que va a ser todo un éxito para la educación costarricense.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muy bien, muchas gracias. ¿Quién sigue?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Don Jorge.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Don Jorge.

Señor Jorge Medrano Murillo: Muchísimas gracias y buenas tardes a compañeros y compañeras del Consejo y compañeros, compañeras de la Comisión especial esta, que nos ha presentado el avance tan interesante, tan detallado sobre la construcción de la Política de Interculturalidad. Me alegra mucho porque, evidentemente, aunque no lo reconozcamos y a veces no nos gusta decirlo, Costa Rica es un país donde el racismo se vive, se vive la xenofobia también, no de manera muy abierta, pero sí de manera muy implícita, de hecho, he

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

trabajado bastante en este marco porque en mi área de especialidad: "análisis del discurso" trabajamos también mucho los problemas de racismo y xenofobia expresados en el lenguaje y creo que es importante una Política que vaya en esta línea. En la línea de, como decían de reconocer primero en nuestra, podríamos decir multiculturalidad, que sería un escenario que a veces se nos olvida, es decir, eso es parte del racismo: La multiculturalidad es que nosotros tenemos aquí: Poblaciones de origen indígena, poblaciones de origen afro y poblaciones de origen mestizo, que no necesariamente, cuando los españoles viene aquí lo que se da, sobre todo es el mestizaje, aunque alguna gente, como dicen los académicos, blanquean los linajes y dicen que son españoles puros, pero en principio eso no estaba, claramente en Latinoamérica, creo que eso es importante que lo tengamos claro nosotros cuál es nuestra constitución cultural también. Lo otro es la aceptación de otras culturas que tiene que ver con la inmigración, para mí son como dos escenarios diferentes que en alguna medida tenemos que cubrir con la Política, porque no es lo mismo para mí la aceptación de mi identidad como país y lo que yo reconozco como país, que la aceptación de la inmigración, que es la convivencia con personas que tienen, o que vienen de otras comunidades culturales. Por mi parte, les diría que tengan, no sé, me imagino que lo tienen muy presente ustedes como estos escenarios para la constitución de la Política final. Y una recomendación que les daría es que, tal vez no se pierdan mucho en toda la parte conceptual, porque resulta que a veces los conceptos detrás: Culturalidad, multiculturalidad, pluriculturalidad, interculturalidad, son usados como, a veces en algunos casos por algunos autores como sinónimos, otros hacen diferencias, que utilicen aquellas definiciones que más les sirvan a ustedes para su propósito, para lo que ustedes quieren hacer y no meterse mucho en una discusión teórica, porque si no eso puede llevarles mucho tiempo y a la postre lo que interesa es el reconocimiento, en primer lugar: De nuestra multiculturalidad, es decir, de nuestra esencia como costarricenses, como tal y de la multiculturalidad que vive el mundo actualmente, este mundo globalizado con todos los procesos de inmigración que no son nuevos tampoco, la inmigración ha ocurrido en la historia de la humanidad, nada más que a veces olvidamos eso. Yo quisiera, en este sentido, agradecerles y decirles que, es también parte de mi interés y mi especialidad, todos esos estudios sobre xenofobia y racismo y si en alguna medida les puedo colaborar, con mucho gusto, lo haré. Muchísimas gracias.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Don Gabriel.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: A ver si entendí, esas son preguntas que se presentan al Consejo.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: No, señora ministra, todavía no las ha presentado, están intercambiando algunas ideas, pero ya...

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿No ha llegado ahí?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: No, señora. Don Gabriel tiene la palabra.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Don Gabriel.

Señor Gabriel Chaves Sánchez: Gracias, señora ministra, no quería dejar pasar la oportunidad para agregar a la reflexión que se venía mencionando, América Latina se ha caracterizado por tener una serie de Políticas de Interculturalidad y esto es porque se convierte

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

en un elemento medular para fomentar el respeto y la inclusión, creo que eso todo lo tenemos claro, esa diversidad de culturas y de lenguas presentes en la región y que no escapa a Costa Rica, como bien lo estaba mencionando ahorita doña Jacqueline, es un elemento que nos motiva muchísimo a ver que en tan solo tres meses ya tenemos un avance tan significativo. Estas políticas y que sean lideradas por el sistema educativo, por el MEP y que sean elevadas al Consejo y que vayamos encausados en la ruta que traza Mideplan para el establecimiento de Políticas, yo creo que es un acto muy valioso por parte del Ministerio de Educación Pública y por parte de la iniciativa que el Consejo Superior de Educación trazó. Creo que esto contribuye a que las sociedades sean más justas y equitativas y creo que es un espacio importante para reconocerle al equipo del Viceministerio y de las otras dependencias del MEP que están involucradas en el desarrollo de esta Política para que pronto, en el cortísimo tiempo sea una realidad para el sistema educativo costarricense. Muchísimas gracias, compañeros.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Gracias don Gabriel. Va a retomar don Víctor para que termine la presentación.

Señor Víctor Pineda Rodríguez: Sí, señora. Rápidamente quiero hacer una pequeña réplica a dos cositas de lo que planteaba el Consejo, en primer lugar: Para doña Jacqueline, con respecto a todos estos números que nos da que, tras de cada uno de estos números hay personas y qué pena, veo hacia allá porque aquí los veo a ustedes, aunque aquí tengo la cámara, para mí cada una de esas personas representa una historia, representa una vida que ya ha tenido que elaborar todo un duelo por salir de su país e integrarse a un nuevo, pero aquí el asunto importante es que efectivamente estamos trabajando en varias vías, ya no solo con la Política perse, que también lo va a cubrir, pero si no con otros proyectos, como les contaba la vez anterior, la ruta que estamos haciendo para la regularización migratoria, para cuando no hay donaciones de nadie, que ya de por sí se promueva la cultura de regularización en el MEP. En segundo lugar: La ruta de atención a personas estudiantes de origen extranjero no hispanohablantes ya llevamos bastante avanzado esas orientaciones de ¿qué hacer cuando tengo una estudiante que solo habla chino en el aula? y la persona docente no sabe qué hacer, los papás se vuelven como locos, todo el mundo preocupado por exámenes, ahí estamos haciendo todo este trabajo. Y retomando también con doña Karla Salguero el tema de los proyectos de regularización con otras líneas de apoyo, sí, otra de las cuestiones que es importante es que con ACNUR estamos trabajando, identificando, tan solo treinta y nueve personas que tienen riesgo de apátrida en el sistema educativo para erradicarlo de inmediato, definir con la Cancillería y con el Registro Civil «el chiquillo lo que necesita es registrarse», lo registramos de una vez, si a esto es lo que le falta es el reconocimiento en otro país se hace de un solo y si hay que declararle riesgo de apatridia se le declara y aunque son solo treinta y nueve, es nuestro granito de arena para erradicar la apatridia y que ese es el logro verdadero. El logro nunca va a ser reconocer a alguien como apátrida, el logro va a ser cuando no exista ese término en el mundo, eso por ahí. Y con respecto a lo que nos decía don Jorge, incluso tenemos identificado los grupos migratorios en todos sus extremos, migrantes, refugiados en riesgo de apatridia, si son migrantes, tanto regulares como irregulares, si son irregulares en una situación de documentación o indocumentación todo esto, pero tampoco dejamos de lado la migración interna, que no es fácil para una persona que va de San José a adaptarse a un centro educativo en Guanacaste y que la Educación Intercultural ahí juega un papel importantísimo o cuando va de Talamanca a San José o de Puntarenas a Heredia, todo esto

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

también lo tomamos en cuenta. Muchísimas gracias por sus palabras y de verdad que sí, hace unos meses ustedes confiaron en nosotros esta tarea y aquí estamos tratando de hacerlo lo mejor posible, solos no podemos hacer nada. Ahora sí, retomando las preguntas que tenemos para ustedes, son estas cuatro: en primer lugar ¿qué opinión tienen sobre los enfoques y principios que elegimos? ¿Cuáles serían sus recomendaciones al respecto? Acá le pediría a doña Silvia si nos devolvemos a esa diapositiva de los principios para que los puedan ver de nuevo y que nos indiquen si tienen algún comentario nada más, tomando en cuenta la veinticinco y que entre los enfoques adicionamos el enfoque inclusivo.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Terminó?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: No, señora.

Señor Víctor Pineda Rodríguez: La primera pregunta, doña Anna Katherine. Y están viendo los enfoques para ver si tienen alguna recomendación.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Lo que podemos hacer también es, tomar las preguntas en el Consejo y tener nosotros una pequeña discusión y poderle plantear respuestas, ¿o ustedes quieren hacerlo ahorita de una vez?

Señor Víctor Pineda Rodríguez: Como usted mande, si quiere las leemos, para que tengan en cuenta todas.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Lea las preguntas y vemos a ver si alguien quiere decir algo ahorita o prefieren... Yo lo que interpreto es que este es un proceso que ustedes están haciendo para participar diferentes expertos, diferentes grupos en el proceso de construcción, ¿cierto?, la idea de poder responder a estas preguntas es justamente entrar en este proceso participativo, porque lo que habíamos conversado es qué Consejo no sea nada más un sujeto al que le llega ya la Política toda hecha, sino que tengamos la oportunidad también de ir moldeando, de dar orientación a cómo debería ser esa esa Política. Continue don Víctor.

Señor Víctor Pineda Rodríguez: Sí quiere vamos a las preguntas doña Silvia, de nuevo. Gracias. Tenemos la segunda: ¿Qué recomendaciones tienen para la elaboración de una Política fortalecida en general?, ¿qué entidades consideran ustedes que pueden cooperar con el proceso de construcción de la Política de Educación Intercultural?, si necesitamos tocar puertas para que nos apoyen técnicamente, tanto en el diagnóstico como en otras partes de este proceso, tomando en cuenta que ya pedimos apoyo o que estamos pidiendo apoyo a Mideplan, ¿a quiénes consideran ustedes que sería oportuno?, y luego, ¿qué estudios, documentos o investigaciones recomiendan que se consideren para fortalecer el marco conceptual?, tomando en cuenta lo que ya nos indicó de manera muy acertada don Jorge sin que se vuelva un pleito conceptual porque hemos mantenido esto muy sencillo, porque la idea es que todas las personas lo comprendamos lo mejor posible y si nos metemos en mucha cuestión teórica podría ser una trampilla en la que caigamos. Muchas gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí. De hecho, habíamos pensado que, por ejemplo, doña Astrid trabaja mucho con temas de interculturalidad, ella podría tal vez compartirles algunas orientaciones de documentos, de entidades que pudieran participar. La

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

idea es que nosotros de alguna manera manteniendo una participación, una conducción. La palabra la tiene doña Yirlany, luego doña Astrid.

Señora Yirlany Vanessa Araya Varela: Gracias señora ministra. Buenas noches a los compañeros y a los que nos vienen a aportar esta introducción a ese documento. Voy a continuar en primera instancia con lo que decían los compañeros del Consejo, creo que es un extraordinario borrador, casi como diría uno, ya puesto en blanco y negro, es de regocijo ver un documento en esa línea, a mí me contenta mucho. Me gusta mucho lo de la parte del principio de ayuda administrativa, porque muchos elementos, el administrador de centro educativo al que le llega a esta población se encuentra en algunos casos un poco desorientado para saber cómo a nivel de centro educativo puede colaborar, de toda esta parte que usted desea al final, de estos chicos que no tienen una identidad clara, es importantísimo y toda aquella ayuda administrativa que se pueda dar. Otro de los aspectos me parece, nada más como para poner cosas que queden más claras todavía, en el Decreto treinta y cinco mil quinientos trece en el artículo treinta y ocho habla de las cuatro dependencias que constituyen las direcciones regionales, es importante no excluir de esas dependencias y dejarlo por separado las supervisiones de centros educativos porque precisamente en ese articulado está definido la oficina del director regional, la dependencia, el Departamento de Asesoría Pedagógica, la parte del Departamento de Servicios Administrativos y Financieros y las Supervisiones Educativas para no salirnos de ese marco me parece importante porque encontré, como trabajo en la parte de supervisión, ese es mi nombramiento, me parece importante que no se excluya, porque estaríamos haciendo algo que no está realmente en la Política y me parece que tal vez al final no sé si esto es una cuestión de competencia, pero sí creo que de interés del Ministerio, creo que el documento como tal o la Política como tal debe ser reconocida como un documento de interés nacional, me parece que será importantísimo por todo el arraigo que tiene y por toda la importancia que se da para todos, los que vienen de afuera para que sean parte y los que estamos acá para que tengamos ese respeto por esta gente que forma parte de nuestra comunidad educativa. Eso sería mi aporte. Muchas gracias y de verdad extraordinario, por lo menos estoy agradecida y muy contenta de ver ese documento como va. Felicitaciones.

Señor Víctor Pineda Rodríguez: Muchas gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muchas gracias doña Yirlany. Sí, definitivamente los supervisores son muy importantes, sobre todo por el marco de la inclusividad y ellos son los que identifican a los niños migrantes y todo ese tipo de acciones que son muy importantes, muchas gracias. Doña Astrid.

Señora Astrid Fischel Volio: Sí, muchas gracias. Por un tema de formación o de trabajo, me gustaría tener la oportunidad de leer todo el documento de manera de poder aportar con mucho más tiempo, con base, no solamente en la parte académica -de acuerdo con los procesos de estudio o de investigación que me ha tocado llevar adelante- sino de la experiencia que hemos podido acumular en campo, con el trabajo, con población indígena, con población afrodescendiente, con población migrante, mucho de lo cual está muy al tanto don Víctor, porque en muchos momentos trabajamos con él. Quisiera ver cuan urgentes son los comentarios que podamos brindarles y de una manera muy directa, me gustaría poderlos compartir, ya sea de manera personal o a través de un documento tipo síntesis. Es una

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

temática que me ha interesado muchísimo en lo personal y en lo profesional y no querría solamente adelantar algunas cosas y que queden algunas otras importantes en el tintero.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muy bien doña Astrid, muchísimas gracias. Con la experiencia, cualquier colaboración va a ser siempre bienvenida, don Víctor.

Señor Víctor Pineda Rodríguez: Sí, para cerrar, dos cosas: Primero la gratitud completa a todo lo que ha sucedido hoy, esos comentarios como equipo fortalece muchísimo. En segundo lugar: Ustedes vieron dentro del plan de trabajo que tenemos dispuestas algunas entrevistas directas, les planteo sí, por ejemplo, a don Jorge con lo de los discursos que leía o el análisis de discurso que decía y a doña Astrid les podríamos, además, de estos de estas preguntas, podríamos concretar una reunión directamente con ustedes para poder analizar algunas otras cosas a profundidad y no solamente de esta manera. Si está bien de las autoridades del MEP y de usted. Y que además, mucho de lo que se logró en tiempo responde también a como decía doña Astrid, años de trabajo del Departamento de Educación Intercultural que ha escudriñado bastante en esta situación, a veces de manera muy silenciosa, a veces de manera un poquito más articulada, pero ha sido muchísimo el trabajo que se tenía, entonces facilitó enrumbarnos de esta manera y eso para mí es importantísimo recalcar el trabajo con don José Víctor Estrada, mi jefatura, con don Anger Smith y doña Patricia Brenes, que son mis compañeras, mis compañeros de unidad, que no los puedo dejar jamás de lado.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muy bien. Muchas gracias, don Víctor. Don Jorge, por favor.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Tenía doña Karla Salguero antes.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Doña Karla, ¿usted había levantado la mano?, perdón.

Señora viceministra Karla Salguero Moya: Gracias señora ministra. Agradecerles a todas y a todos los comentarios y las recomendaciones. Creo que, si después es posible también tener la grabación, porque muchas de las observaciones y yo sé que don Víctor estuvo tomando nota, yo tomé algunas, muchas de ellas ya responden algunas de las preguntas. Me parece que han sido bastante generosos en los comentarios y tal, vez señora ministra, más bien, de acuerdo, ustedes tienen la presentación y tienen como la línea de tiempo, nosotros estamos en la medida de lo posible, corriendo para que esto suceda lo más pronto, pero tenemos todavía un periodo de construcción teórica, que será de mucho beneficio recibir todas esas observaciones y si fuera posible de estas recomendaciones de la discusión que ustedes tengan al respecto de las cuatro preguntas, eso nos va a poder orientar para poder concretar esta fase inicial en la que, vamos a ver, en fase inicial en la línea de Mideplan, pero que ya como bien lo dice don Víctor, en el Departamento de Educación Intercultural, realmente ha habido un bagaje que sumó muchísimo a esa experiencia. Solo quería hacer un comentario con la recomendación del interés nacional, esta es una Política Educativa Institucional, hay una modalidad de aplicación de Mideplan para las Políticas Institucionales y las nacionales y eso es importante tenerlo presente, porque se convierte en una Política de interés educativo y que posiblemente sea un referente para todo el resto del país, pero no es una política nacional, porque eso ya no nos llevaría a tener que iniciar otro proceso e involucrar en la construcción a otras instituciones que eso, nos limitaría mucho y perdería en alguna medida

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

la intencionalidad de trabajar en el abordaje desde lo educativo, coincido con doña Yirlany, que es de interés nacional pero la Política Educativa como un referente, igual sucede con otras políticas se han convertido de interés nacional, pero son en el marco de lo educativo, porque si no, ya tenemos que meternos a una serie de componentes en otras instituciones que involucre, por ejemplo, Salud, esta Migración propiamente, derecho y acceso a ciertos servicios y demás, por eso nos hemos estado concentrando en la Política de acuerdo a lo que Mideplan nos pide para educación. Gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muchas gracias doña Karla, don Jorge por favor.

Señor Jorge Medrano Murillo: Sí, nada más para decirles que con mucho gusto si consideran que puedo colaborarles a mí me interesaría, además porque, como les decía, es un tema que me ha dedicado parte de mi tiempo de investigación, decirle nada más que soy lingüista y trabajo en una escuela en la Universidad de Costa Rica donde siempre hemos trabajado sobre el criollo limonense y las lenguas indígenas, ha sido nuestro fuerte en el departamento, así es que también trabajamos muy de cerca con la gente de antropología, de antropología lingüística, que precisamente está en línea. Así que, con muchísimo gusto y, además, como les digo, me gustaría poder colaborarles en lo que ustedes consideren conveniente. Gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muchísimas gracias don Jorge. Ahora cedo la palabra a doña Astrid y conversamos un poquito sobre cómo podemos responder estas preguntas para contribuir con el proceso, para no hacerlo ahorita, porque se nos extiende mucho la sesión, pero tal vez, no sé, se lo pueden, lo podemos llevar y conversar y que no sé si las dos comisiones o una tomar el liderazgo para responder esas preguntas.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: De acuerdo.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Doña Astrid.

Señora Astrid Fischel Volio: Doña Katherine, en la misma línea que don Jorge, estoy en la mejor disposición de compartir con ustedes lo que he podido, tanto investigar, como vivir de primera mano. Con muchísimo gusto puedo aportar al proceso. Quedo más que anuente a que se me convoque a alguna reunión que pueda ser tanto con don Jorge como de manera individual. Con muchísimo gusto.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Gracias doña Astrid. Definitivamente la idea era eso, poder interesarlos para aportar, porque justamente creo que lo más importante en estos procesos que sean procesos participativos y podamos tomar en cuenta todos los diferentes ángulos que se presentan para que no se nos se nos escapen, lo bueno es que don Víctor tiene muy clara la metodología participativa y, de hecho, siempre es participativo en todo lo que hace, así que eso va a ser muy fácil de procesar doña Karla.

Señora viceministra Karla Salguero Moya: Nada más para agradecer las colaboraciones y que ahí, en algún momento, también en el Consejo nos han hecho algunas recomendaciones de acuerdo como participaciones a la construcción de diferentes documentos, podrían tal vez contar de manera cómo, no sé si la disposición de sus tiempos se lo suficiente, pero por lo menos tener una participación más permanente de doña Astrid, don Jorge, por lo menos de

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

manera consultiva para tenerlos como parte del diseño de la Política como una recomendación y además, quisiera aprovechar también para agradecerle a doña Guiselle por el acompañamiento que ha hecho también de todo este proceso y el apoyo que le ha dado a educación cultural con la construcción de esta Política. Muchas gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Gracias doña Karla, muy bien. Creo que lo que esta es agradecer la presentación y nosotros tomaremos el acuerdo de recibir esta esta presentación. Muchas gracias doña Karla, muchas gracias don Víctor.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Doña Guiselle.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Gracias doña Guiselle. Muy amables y los felicitamos por el trabajo que se ha hecho hasta ahora, creo que vamos mejorando mucho la forma en que tomamos en serio la implementación de lo que pide el Consejo y sobre todo muy contenta de poder darle retroalimentación seria y útil al Consejo. Dentro de unos dos o tres meses deberíamos regresar con un siguiente avance, por lo menos dentro de tres meses, con un siguiente avance y mientras tanto, don Víctor puede directamente, sobre todo con doña Astrid, con don Jorge, que se han ofrecido a colaborar más intensamente por ser un tema de su especial interés, usted don Víctor puede conversar con ellos, hacer una sesión con cada uno o hacer una sesión conjunta, como como usted considere más pertinente para tomar en cuenta todos los insumos. Así que muchas gracias. Valió la pena.

Agotado el tema, se da por finalizada la participación de los invitados. Agradecen la oportunidad brindada por el Consejo Superior de Educación, se retiran de la sesión.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: En un momento las volvemos a llamar.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: A doña Karla y a doña Guiselle. Gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Usted tiene redactado un acuerdo?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señora. Vamos a ver el acuerdo. Señores del Consejo, señora ministra, ese el acuerdo que tenemos redactado, pero podemos incluir con esas preguntas generadoras que nos hizo don Víctor, una más, indicando tal vez un tiempo para poder que ustedes lo contesten y poderlo ver, ya sea en aquí, en el Consejo o en las comisiones y entregar un informe como doña Astrid lo indicó.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Cómo recomiendan ustedes? Primero sería: "dar por conocido del avance del", no es tanto el avance del informe, sino "da por conocido el avance del proceso de elaboración de la Política de Educación Intercultural", "del avance del proceso de construcción" o "elaboración", sí de la Política de Educación Intercultural, sería el primero. El tercero se lee así "agradecer al Viceministerio Académico su colaboración en el desarrollo exitoso", yo creo que todavía no se puede decir porque ya hay una política "en el proceso de construcción", más bien "agradecer al Viceministerio su colaboración en el proceso", es que no es una colaboración.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: El avance.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Ellos están ejecutando un del acuerdo

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Yo diría que solo darlo "por recibido", señora ministra, disculpe.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Bueno, darlo "por recibido", pero además creo que ellos han hecho una solicitud de participación vía respuesta de preguntas, sí habría que hacerlo, doña Astrid.

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Eso puede ir en un segundo acuerdo.

Señor Astrid Fischel Volio: Doña Katherine, no estoy de acuerdo con "agradecer"; puede ser "reconocer el trabajo".

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Ya lo quitamos.

Señor Astrid Fischel Volio: De acuerdo.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sería ¿cómo contestamos las preguntas que se nos presentaron? Don Johnny.

Señor Johnny Varela Elizondo: Sí, gracias, señora ministra, a mí me parece que lo más prudente no sé qué piensan los compañeros, es pasarlo a las diferentes comisiones, a las dos comisiones para discutirlo en la Comisión las preguntas y dar nuestros aportes desde ahí.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muy bien. ¿Alguien le parece que sea diferente? indique "acordar", ahí dice: "para el Ministerio de Educación Pública lo siguiente, sería: "trasladar".

Señor Rodolfo Hernández Valerio: "A las comisiones".

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: "A las comisiones las preguntas".

Señor Rodolfo Hernández Valerio: "Generadoras".

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: "Generadoras de participación para presentar una respuesta al MEP a más tardar", ¿cuál es el time line de ellos?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Podría ser, señora ministra, si me lo permite para el veintinueve de mayo, que tenemos sesión ese día.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Para el veintinueve?, ¿les parece?

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Sí señora.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Doña Astrid.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Más bien que nosotros en el Consejo discutamos lo que presenten las dos comisiones el día veintinueve.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Doña Astrid.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí, doña Astrid.

Señora Astrid Fischel Volio: No quisiera tener ese límite de tiempo, porque quiero analizarlo con mucho cuidado primero y luego analizarlo con los compañeros de la Comisión. Siento que

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

es un periodo muy corto. Me gustaría un tener un poquito más de libertad, no tener una fecha límite, tal vez lo tenemos listo, pero me preocupa tener esa fecha como fecha límite.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Igual, señora ministra.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Bueno, propongan ¿qué fecha ponemos ahí? Habría que discutirlo cada uno, revisarlo, discutirlo en comisión y llevarlo al Consejo.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Correcto.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Y para responder. A ver: "trasladar a la Comisión de Planes y Programas y Comisión de Leyes y Reglamentos las preguntas generadoras de participación para presentar una respuesta al Ministerio de Educación Pública dentro de un mes.

Señora Astrid Fischel Volio: Sí, señora.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Podría ser en la segunda sesión del mes de junio.

Señora Astrid Fischel Volio: Sí, mejor.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muy bien. Está bien.

Señor Johnny Varela Elizondo: Señora ministra, no sé si hay.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Lo rojo lo puede borrar. Don Johnny es.

Señor Johnny Varela Elizondo: No sé si ahí en lugar de tal vez "presentar una respuesta", tal vez "presentar algunos aportes", en lugar de "presentar respuesta" para que no sea.

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Estoy de acuerdo.

Señor Johnny Varela Elizondo: Limitarnos a contestar las preguntas como un cuestionario, si no que dar nuestros aportes.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muy bien. Quienes estén de acuerdo para aprobar, hacer este acuerdo, valga la redundancia. Muy bien don Johnny. Listo. Aprobado en firme. Muchas gracias.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-0188-27-2024

Que el Consejo Superior de Educación acuerda referente al documento "avance del Informe de construcción de la Política de Educación Intercultural" para el Ministerio de Educación Pública lo siguiente:

1. Dar por conocido el avance del proceso de construcción de la Política de Educación Intercultural.

2. Trasladar a la Comisión de Planes y Programas y Comisión de Leyes y Reglamentos las preguntas generadoras de participación para presentar aportes al Ministerio de Educación Pública durante la segunda sesión del mes de junio 2024.

Las preguntas generadoras al Consejo Superior de Educación son:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

1. ¿Qué opinión tienen sobre los enfoques y principios elegidos? ¿Cuáles son sus recomendaciones al respecto?
2. ¿Qué recomendaciones tienen para la elaboración de una Política fortalecida?
3. ¿Qué entidades consideran ustedes que pueden cooperar con el proceso de construcción de la PEI?
4. ¿Qué estudios, documentos o investigaciones recomiendan que se consideren para fortalecer el marco conceptual?

ARTÍCULO III
Presentación de las Acciones curriculares en el marco del Enfoque por Competencias, a cargo del Viceministerio Académico

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Tenemos otra intervención que es la presentación de acciones curriculares en el marco del enfoque competencias, también es en respuesta a las decisiones que se tomaron en el Consejo de trabajar el currículum por competencias, creo que es importante que el Consejo vea los avances por dónde vamos, qué es lo que se ha hecho y por eso se solicitó que lo presentaran. Para solicitar el ingreso de doña Karla, viceministra, de doña Guiselle Alpízar, directora de Curricular y doña Carolina Artavia, asesora de la Dirección de Desarrollo Curricular. Por favor, quiénes estén de acuerdo, levantemos la mano. Muchas gracias, aprobado en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-0189-27-2024

> *Aprobar el ingreso de las señoras Karla Salguero Moya, viceministra del Viceministerio Académico, Guiselle Alpízar Elizondo, directora de la Dirección de Desarrollo Curricular y Carolina Artavia Mendoza, asesora de la Dirección de Desarrollo Curricular.*

Los invitados hacen ingreso a la sala.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Mientras tanto, quiero comentarles que ha habido una primera presentación de un informe de avance al Consejo, pero quedó pendiente todo el trabajo relacionado con las guías, la idea es que hoy nos puedan complementar con esa información. Ya ingresó doña Karla, tiene la palabra doña Karla.

Señora viceministra Karla Salguero Moya: Muy buenas noches nuevamente. Agradecerles los espacios que nos están brindando para contar las acciones que se están desarrollando desde el Viceministerio Académico. En esta segunda oportunidad lo que estamos, lo que queremos presentarles son las acciones que se han venido desarrollando desde el momento que se aprueba en el Consejo Superior de Educación: el enfoque por competencias, el marco competencial y las guías que estamos apoyando estamos generando para que los docentes y todo el ecosistema del Ministerio de Educación Pública de las Direcciones Regionales, los supervisores, las jefaturas de apoyo, las jefaturas pedagógicas están realizando para implementar en el aula el enfoque por competencias y que además servirá como una base

para todas las reformas, para todo el trabajo que se está haciendo para fortalecer el currículum desde este enfoque. De manera que, le voy a pedir a doña Carolina y a doña Guiselle que presenten estas acciones concretas que desde el momento de aprobación del enfoque por competencias se han estado brindando de manera muy expedita, comunicada a cada uno de los sectores, a las diferentes docentes del país. Gracias.

Señora Guiselle Alpízar Elizondo: Buenas noches, señora ministra, señores y señoras miembros del Consejo Superior de Educación. Es para la Dirección Curricular un gusto el poderles presentar, ya una vez que ustedes han conocido los resultados de las guías que se construyeron, las acciones que hemos desarrollado y que en momento se están implementando en la mediación pedagógica en las diferentes regiones del país. Procedo a darle la palabra a la compañera Carolina López Castillo, perdón Carolina Artavia Mendoza. Adelante Carolina.

Señora Carolina Artavia Mendoza: Buenas noches, señora ministra, doña Karla, doña Guiselle y señores y señoras miembros del Consejo Superior de Educación. Como es sabido por ustedes, en la sesión del treinta de enero del dos mil veintitrés el Consejo acuerda aprobar el marco competencial y solicitar la administración empezar a ejecutar a partir del dos mil veintitrés las modificaciones técnicas y curriculares que permitan la implementación de este marco competencial, a partir de ese acuerdo nosotros tenemos en la Ruta de la Educación uno de los hitos que nos lleva a empezar la implementación de planes de estudio por competencias para formar ese ciudadano competente en competencias para la ciudadanía responsable y solidaria, competencias para la vida y competencias para el empleo digno. Desde la Dirección Curricular nos damos a la tarea de empezar en la elaboración de recursos didácticos, en la emisión de la primera circular con lineamientos y disposiciones en el año dos mil veintitrés y en ese mismo año llevamos a cabo consultas generales y a la población docente acerca de esas primeras guías que se hicieron en el año dos mil veintitrés. Esa primera circular, es en la que nosotros como Viceministerio Académico y Dirección Curricular, introducimos el término de "competencias", le indicamos a la persona docente que dentro de su planeamiento didáctico debe empezar a trabajar de manera transversal las tres competencias y elaboramos una serie de insumos para que la persona docente empezara a llevar a cabo su mediación pedagógica. En el año dos mil veintitrés, esas tres competencias se desarrollaron de manera fraccionada como era un primer acercamiento al término de "competencias" como tal, se llevaron a cabo en el mes de febrero, marzo y abril: La competencia para la ciudadanía responsable y solidaria. En mayo, junio y Julio y agosto: Las de competencias para la vida y en setiembre, octubre y noviembre: Las competencias para el empleo digno. Cada término de trimestre por decirlo así, desde la Dirección Curricular, se envió la consulta a las personas docentes, esas consultas al final nos arrojaron una información muy importante que era que, los docentes indicaban que esas guías podían ser utilizadas a lo largo del año, no necesariamente fraccionadas porque ellos en su accionar y como tomadores de decisiones, al analizar las estrategias que se les brindaban ellos mismos podían relacionarlas con contenidos o aprendizajes de los programas de estudio, les calzaba ellos decían: - no es necesario que lo veamos fraccionado, porque al final las competencias se pueden ir desarrollando de manera integral -, por esta razón cuando se analiza la consulta, lo comunicamos al Viceministerio Academico y se toma la decisión para el año dos mil veinticuatro de implementarlo de manera diferente, ahora les cuento, estas imágenes que ustedes tienen en la pantalla son el recurso

que se elaboró, se hizo un documento general con las orientaciones, con los conceptos generales, con las tres competencias generales y esas competencias tienen otros procesos que el docente debe conocer para alcanzar la competencia general y se hizo la guía, ya la guía específica de competencias, para cada una de las diferentes modalidades del sistema educativo. Esas guías fueron trasladadas a las direcciones regionales a través de un correo electrónico y también se les informó que estaban colgadas en el sitio oficial de la DDC. Fue el primer insumo que les dimos a los docentes. A raíz de esto, se elaboró toda una estrategia para acompañar a los asesores regionales, hicimos una gira de un taller a las diferentes direcciones regionales para mostrarles y ayudarles en proceso para que ellos, como son el contacto directo con los docentes, pudieran ser ese apoyo en la implementación de estas guías. Para el año dos mil veinticuatro se le indica la persona docente que las guías siguen trabajando de manera transversal en el planeamiento didáctico, pero ahora sí que ellos pueden trabajar cualquiera de las competencias durante todo el año, eso se les indica mediante esa circular, que eran las disposiciones y los lineamientos generales para el curso lectivo dos mil veinticuatro y se les vuelve a recordar y a insistir que esas estrategias son actividades sugeridas para la mediación pedagógica, para que ellos logren esos aprendizajes, logren ir desarrollando las habilidades que los van a llevar a alcanzar la competencia. Estas actividades para el dos mil veinticuatro desde la Dirección Curricular nos dimos a la tarea de volver a revisar las guías anteriores y basándonos también en sugerencias que los docentes nos habían dado en la consulta y se realizaron los ajustes respectivos y se trasladan nuevamente las guías a las direcciones regionales y asesorías pedagógicas y se cuelgan las nuevas guías también, otra vez en la página oficial de la DDC. Tenemos la imagen del documento, se hace un documento también con las orientaciones pedagógicas del curso lectivo, donde lleva información de cada una de las modalidades, acciones u orientaciones específicas que cada una de las modalidades tiene para que los docentes trabajen durante el curso lectivo dos mil veinticuatro y otra vez también, se comparte con ellos nuevamente para un refrescamiento la guía de competencias con los conceptos generales. Estas son las portadas de las guías del dos mil veinticuatro que también se trabajaron y se vuelven a socializar, nosotros desde la Dirección Curricular, hemos estado atendiendo las consultas que nos llegan directamente por parte de asesores regionales y las asesorías específicas brindan ese acompañamiento, cuando hay alguna consulta o alguna duda con respecto a lo que contiene la guía, que en realidad son estrategias sugeridas y que en muchas ocasiones las estrategias se desarrollan de una manera general y se le invita al docente aquel él contextualice, él puede contextualizar, no necesariamente, él tiene que agarrar la estrategia tal y como está en la guía, porque él es el conocedor de su grupo y del contexto en el que él trabaja, más que todo en ese sentido es en el que hemos venido apoyando a los asesores regionales para que ellos sean emisores de ese mensaje. ¿Qué es lo que nosotros ofrecemos en esos recursos didácticos que hemos hecho desde el dos mil veintitrés hasta la fecha? como les digo: Estrategias integrales, estrategias de mediación, actividades que el docente puede realizar en su aula. Realizamos también en el dos mil veintitrés un webinario en el que hablábamos sobre el desarrollo de las competencias y el planeamiento didáctico y seguimos trabajando en brindar ese acompañamiento para que la persona docente se sienta seguro y vincule todas esas propuestas que le hacemos a sus planeamientos de acuerdo con la asignatura o figura fin del programa de estudio. No sé si me faltaba alguna.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Señora viceministra Karla Salguero Moya: Aquí estaba. Aquí tal vez es mencionar que recientemente presentamos el último de los informes de las consultas realizadas en el dos mil veintitrés que los docentes y los estudiantes, los docentes participaron y que presentamos en el Consejo que ustedes nos hicieron algunas observaciones de esas consultas que se realizaron, quisiera destacar que, tomamos todas esas observaciones, tomamos esas recomendaciones y las traducimos y las llevamos a los nuevos doce documentos que hoy estamos presentando del dos mil veinticuatro, eso es un tema importante porque, el día que presentamos los resultados de la última competencia que era la del trabajo digno, tuvimos la oportunidad de escucharlos con algunas observaciones muy valiosas sobre esa percepción que tienen los docentes y que esas percepciones, aunque estaban distribuidas, si recuerdan que estaban distribuidas por direcciones regionales, etcétera. Todas esas recomendaciones que nos hacían, las consideramos, las valoramos y las que eran pertinentes se tomaron en consideración y estos documentos anualmente se van presentando a los docentes y se van mejorando conforme a las buenas prácticas, a las recomendaciones y a las observaciones que ellos nos están haciendo llegar. Esperamos con este segundo año que haya todavía una mayor aportación. Ese paso del año pasado, de ir de manera periódica incorporando una competencia, fue una de las primeras lecciones aprendidas, que las competencias deberían trabajarse de manera transversal durante todo el año y no solamente como por periodos, eso fue para el primer año, que fue la implementación, ya los docentes tienen claro que las tres competencias se incorporan durante todo el año y están presentes en sus planteamientos didácticos, con este punto quería y hacer nada más y recordar aquella presentación que hemos hecho recientemente, porque es muy valioso que usted vean que en estos doce documentos se actualiza, esos documentos que están en construcción permanente y que suman al quehacer y a la mediación docente de cada uno de los diferentes ciclos a los que estamos llevando cada una de estas guías. Doña Guiselle.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Doña Guiselle?

Señora Guiselle Alpízar Elizondo: Sí, señora. También otros recursos que se han elaborado es que ustedes saben que estamos en la actualización de los programas de estudios, ya existen las orientaciones para el rediseño y elaboración de los programas de estudios para los diferentes niveles, ciclos y modalidades del sistema educativo. Es otro documento que está elaborado y que está dando la guía y la orientación. Estamos trabajando en mesas de trabajo para ir orientando todos los diferentes asesores de los diferentes departamentos de la Dirección Curricular para esa elaboración de los programas de estudio. Es un documento que está en momento trabajándose y que está dando la línea para el trabajo.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Doña Karla.

Señora viceministra Karla Salguero Moya: Para finalizar, es importante también mencionar que estas guías también son insumos que utiliza educación, se utilizan Educación Técnica, no solamente el Marco Nacional de Cualificaciones para el diseño de carreras y actualización de carreras, sino que no solo utilizan el marco de competencias, sino que también el marco competencial, el marco no solo usa en el marco de cualificaciones, sino también el marco competencial, los programas de Educación Técnica también están siendo diseñados todos por competencias. Gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muy bien, doña Carolina, ¿usted tenía Levantada?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: No, señora. Va a continuar.

Señora Carolina Artavia Mendoza: No, señora.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Usted ha terminado la presentación?

Señora Carolina Artavia Mendoza: Ya terminó, la exposición.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Con esto ya la terminó?

Señora Carolina Artavia Mendoza: Sí, señora.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Alguna otra observación de algunos de los colegas, don Javier.

Señor Javier Cascante Granados: Sí, buenas tardes y estimados compañeros del Consejo, doña Carolina, doña Giselle, doña Karla. Primero que todo reiterar que el trabajo que están haciendo es muy valioso y por cuanto viene a ser un cambio, una transformación en lo que hemos venido haciendo durante algunos años y en el cual esa necesidad de generar habilidades de pensamiento en el aula han quedado de lado por dar cabida a procesos de memorización o formación tradicional de nuestros niños y nuestros jóvenes, pero, no obstante, y si bien el trabajo es muy valioso y prospectivo, yo debo insistir que existe una grandísima necesidad de desarrollar las competencias desde las áreas del saber cómo algo que se normalice en el aula, no como algo que se desarrolla en un momento dado, a lo que me refiero es que si voy a formar en ciencias mi formación en ciencias va a ser una formación competencial para los estudiantes desde todas las áreas, tiene que formarse en competencias en el día a día como algo normal, como se hace ahora una clase tradicional, así tiene que ser la clase o la formación o la mediación competencial que se debe desarrollar en el aula, esto es una necesidad y aunad a esto y teniendo claro que hay una relación totalmente direccional: mediación-evaluación, en consecuencia una evaluación competencial esto es un imperativo acá y me venía a la memoria hace un momento un ejemplo de una prueba competencial, un ítem de una prueba competencial que en algún momento vi en PISA, EL ítem decía: ¿cuál es la diferencia entre un ítem tradicional en un ítem competencial?, en un ítem tradicional, por ejemplo, se le pregunta a un estudiante ¿cuáles son las fases de la respiración externa? Inhalación, exhalación. Eso es una pregunta tradicional memorística, en un ítem más competencial, se le dice: "el padre de Juan se encuentra molesto, está molesto porque la nueva ley anti fumado le prohíbe fumar en espacios públicos ¿Cómo le explicaría usted al padre de Juan?, por qué no debes fumar en espacios públicos?", ahí no vamos a poner en práctica solo el saber conceptual, ahí se necesita también conocer la dimensión normativa, conocer la dimensión social de por qué no se debe fumar en espacios públicos, ahí transformamos una consulta tradicional en una consulta competencial y esto es un desafío para el docente. El docente tiene que saber que en el aula tiene que proponer estrategias o consultas que sean problematizadoras, lo que Monero llama "problemas prototípicos o problemas emergentes" donde el estudiante pueda ponerse a pensar y a buscar soluciones, pero eso no lo logramos si nosotros seguimos reproduciendo conceptos en las aulas, desde esa perspectiva voy a seguir siendo muy insistente en esto, necesitamos que esto se haga

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna M.E.P.

desde todas las áreas de conocimiento, desde las áreas del saber que ya tenemos, pero el docente tiene que saber hacerlo, tiene que saber transformar sus prácticas, tiene que transformarse en el didacta, en el pedagogo que está llamado a hacer y el sistema tiene que colaborarle con todos los insumos que tiene, para que ese docente comprenda qué es lo que le corresponde en el aula desde el punto de vista de formación o mediación competencial. Escuchaba ahora que hablaban de una valoración que se le está haciendo el currículum, qué oportunidad más valiosa para decir: - bueno y pensemos qué es lo que tenemos en nuestros programas de estudio, ¿es realmente imprescindible que nuestros estudiantes conozcan y qué no? -, porque algo que nos impide trabajar por competencias en el aula es la saturación de aprendizajes que tienen los programas de estudio, porque esto lleva tiempo, porque el aprendizaje no es algo que se logre de hoy para mañana, si bien el aprendizaje biológicamente primario si se logran, espontáneamente, porque son para la supervivencia, pero estudiar es un esfuerzo a nivel cognitivo y lleva tiempo el poder desarrollar esos aprendizajes y no los podemos lograr si nosotros tenemos que ir a cien por hora en contra del programa, me parece que es una oportunidad interesante también para repensar qué podríamos tomar de estos programas y decir sí, esto es totalmente imprescindible que lo conozcan los estudiantes y a partir de ello establecer esos perfiles de salida que queremos y empezar a trabajar esas competencias generales, esas competencias específicas desde las áreas del saber, los desempeños y demás para poder alcanzar eso que queremos con nuestros estudiantes. Esa era mi participación, mi incitativa y muchísimas gracias por tan valioso aporte.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muy bien, doña Guiselle usted tiene la mano levantada.

Señora Guiselle Alpízar Elizondo: Sí, señora. Precisamente agradecerle a don Javier porque los programas para la actualización se están analizando, porque esto es una transformación, es un reto y es un desafío para todos, desde un marco de formación de ese educador que tiene que empezar a potenciar competencias y deben tener las herramientas para hacerlo. ¿Cómo?, hay que transformar la mediación pedagógica con metodologías más dinámicas, más participativas, más activas, donde el niño es el actor y constructor de su propio aprendizaje y esto es un llamado que nos está haciendo en este momento la Contraloría General de la República, proceso es deficiencias y casi en las aulas. Esto va a requerir de mucho seguimiento por parte de los directores, de los supervisores, de los asesores que se encuentran en las Direcciones Regionales. Una transformación en el proceso evaluación como proceso, eso es necesario en este momento y estamos trabajando para hacerlo, contarles que, tenemos sobre la mesa procesos avanzados en construcciones de programas de estudio, como es el Programa de Estudios para la Enseñanza de la Lengua Indígena Bribri para Primero y Segundo Ciclos para la Dirección Regional de Sula que es algo que venimos trabajando, tenemos avanzado el programa de Artes Industriales, el Programa de Enseñanza de Educación Religiosa para Primero desde primarias hasta secundaria y los Programas de Personas para la Educación de Personas Jóvenes y Adultos, son programas que ya venimos trabajando, que están muy avanzados y que muy pronto ustedes los van a conocer, los vamos a traer y estamos trabajando precisamente, para hacer esas transformaciones en aula y porque eso es lo que necesitamos potenciar a esa persona que va a ser el ciudadano que requerimos y que hay muchos retos, retos en un marco de que deben tener, como desde don Javier, competencias cognitivas, pero también afectivas, psicomotoras, habilidades blandas,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

que tengan dominio de la tecnología, dominio multi lingüístico, en ese sentido, el bilingüismo es una exigencia en este momento, se ocupan personas con competencias en segundos idiomas y hacia eso vamos. Muchas gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muchas gracias. Doña Karla, ¿usted levantó la mano?

Señora viceministra Karla Salguero Moya: Sí, señora. Nada más agradecerle a don Javier sus observaciones, me parece que somos sumamente pertinentes y me sumo a la parte de la evaluación por competencias, es un tema que es un gran reto y estamos justamente haciendo, tenemos una primera propuesta de revisión integral del REA, hay un primer borrador y atendiendo también la solicitud que nos está haciendo el Consejo Superior de Educación de la conformación, creo que entre el día de hoy estábamos revisando la respuesta. Precisamente, es desde ahí también que tenemos que empezar a incorporar los cambios y las transformaciones que nos está pidiendo un nuevo enfoque por competencias. La Ruta de la Educación tiene establecido ese fortalecimiento del currículum por competencias y eso implica el diseño de planes de estudios por competencias, que no solamente se enfoquen en esos aprendizajes, sino más bien de esas posibilidades de un aprendizaje distinto, usted bien lo decía, el planteamiento que nos hace PISA, pero también muchas de las pruebas internacionales que estamos aplicando, ya tenemos una estrategia justamente, para implementar recomendaciones en la mediación pedagógica a partir del uso, partir de lo que nos está mostrando las pruebas de PISA, que no nos está mostrando solamente el ese conocimiento memorístico, como usted bien lo menciona, sino que es un tipo de abordaje diferente, una comprensión diferente al ítem, a la pregunta que nos hacen para que el estudiante no se quede solamente en el abordaje memorístico, sino más bien, esa resolución de problemas se pensamiento crítico que estamos promoviendo desde esa transformación. Muchísimas gracias, tomamos en cuenta sus observaciones. Gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muchas gracias, doña Karla ¿Alguna otra observación? Quisiera agregar que desde que empezamos con el tema de competencia que analizamos, que era coherente con la Política Educativa, pero que no se estaba cumpliendo y que nosotros queríamos, efectivamente, hacer esa reforma hacia el currículum por competencias, creo que hemos avanzado bastante y lo más importante es que esta ejecución de las guías se va a acompañar de algún sistema de medición, de saber si efectivamente estamos cumpliendo con todo ese trabajo que se ha desarrollado y ver cómo sienten los docentes, ustedes ya nos informaron en la primera sesión, como habían salido los resultados de la consulta, el proceso consultivo con docentes y con otra gente, pero ya aquí vamos viendo que hemos avanzado bastante, así que quiero agradecerles y felicitarlos. Muchísimas gracias. ¿Alguien? ¿No hay ninguna otra observación?, les daríamos las gracias por habernos presentado esta temática y ponernos al día. Muchas gracias. Buenas noches.

Agotado el tema, se da por finalizada la participación de los invitados. Agradecen la oportunidad brindada por el Consejo Superior de Educación, se retiran de la sesión.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Aquí sería ver el acuerdo con respecto a esto. Lo tenemos que básicamente sería, yo quitaría el segundo: "dar por conocido el

documento de acciones curriculares y las guías de competencias en seguimiento al acuerdo AC", eso yo lo quitaría.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Eliminemos el dos.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Me parece correcto.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí, por favor, don Manuel.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Señora.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Eso usted que quería hablar.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: No, lo que se está eliminando estoy de acuerdo.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Qué dijo?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Que está de acuerdo con lo que se está eliminando.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Alguien tiene alguna observación? si no, someto votación la propuesta de acuerdo que está en pantalla. Listo, aprobado, en firme, muchas gracias.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-0190-27-2024

Que el Consejo Superior de Educación acuerda referente al documento "acciones curriculares en el marco del enfoque por competencias" para el Ministerio de Educación Pública lo siguiente:

Dar por conocido el documento de acciones curriculares y las guías de competencias, en seguimiento al acuerdo AC-CSE-0147-20-2024.

ARTÍCULO IV
Presentación de la propuesta de Reforma al Decreto Ejecutivo N°26906 –MEP Programa de Educación Diversificada a Distancia (EDAD)

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Vamos a hacer el acuerdo del cambio de fechas, que ayer ya lo socializamos y lo acordamos, pero nada más para que quede como un acuerdo en firme. Teníamos.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Tenemos uno adelante.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Qué tenemos? ¿Usted lo va a presentar? y ¿si lo presentamos para las próximas sesiones?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: ¿Está bien?

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Tenemos. Nosotros queríamos presentarles un avance, de lo que antes de entrar al otro punto, un avance del seguimiento que le dimos a

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna M.E.P.

la decisión del programa de EDAD. Queríamos compartir muy rápidamente alguna información del proceso de divulgación, ¿aquí va a entrar Fanny o va a hacer usted?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: No vamos a, doña Silvia, sí me hace el favor, la primera parte, la presentación de propuesta de reforma al Decreto Ejecutivo.

Señora Silvia Monserrat Arce Hidalgo: Sí, señor.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Ese es del programa de Educación Diversificada Distancia.

Señor Jorge Medrano Murillo: Perdón, nada más una pregunta, pero no entendí, ¿este es otro tema de agenda?

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí, señor, lo vimos como agenda cuando la probamos.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señor.

Señor Jorge Medrano Murillo: ¿Pero estaba aprobado en la agenda?

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí.

Señor Jorge Medrano Murillo: Sí, en la agenda cuando la aprobamos al inicio.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señor.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Fue que yo me lo brinqué.

Señor Jorge Medrano Murillo: Entendí que la agenda eran solamente las dos presentaciones y ya, por eso te pregunto, porque si no tendríamos que incluirlo en la agenda.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí, fue que yo me lo brinqué.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, está incluido desde el principio.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Estaba aprobado en agenda, yo me lo brinqué al cambio de fechas, pero estaba antes del cambio de fechas.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Vamos a exponernos, doña Silvia, por favor.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Miércoles en el día del agricultor se lanzó esto del programa EDAD y queríamos compartirles el video que se preparó, para eso, ¿tiene sonido? ¿Qué pasó? ¿Quién lo está proyectando?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Doña Silvia.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Doña Silvia, un momentito que lo está proyectando sin sonido. ¿Qué pasó? Recordemos que lo del programa EDAD, fue una decisión que tomamos en el Consejo de hacer modificaciones en el REA. Esto fue publicado, el Decreto fue publicado en La Gaceta, pero lo importante es que queríamos mostrarles cómo es que se está divulgando esto, porque hay seiscientas mil personas que son sujetas de poder completar este programa. Hemos tenido que analizar a lo interno, cómo nos estamos preparando en caso de un crecimiento muy fuerte en términos de matrícula y en términos de los exámenes que se tienen que elaborar, pero además de eso adelantamos la coordinación con don el ICER que

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

acordó ponernos accesible a los participantes los libros que ellos normalmente venden, se puede bajar para lectura, No se puede bajar para imprimir, pero sí para lectura y están desarrollando una serie de programas que se van a transmitir por medio de las dieciséis emisoras que hay a nivel nacional. La idea es que, podamos retomar el uso de la radio como un medio para la educación, sobre todo para aquella gente que es conserje, que es chofer, que tiene que esperar a alguien y mientras espera o alguien mientras está en el transporte, en el bus, pueden ir escuchando con audífonos, con celular las clases que da el ICER, radiales y puede llegar presentar sus exámenes. Hay muchos grupos poblacionales que están muy interesados, el día de la Agricultura había un buen grupo de agricultores y también sobre todo choferes, conserjes, guardas que se quedaron estancados en el noveno y les falta apenas un empujoncito para poderlo terminar ¿Va a funcionar el video?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Doña Silvia, lo puede proyectar.

Se proyecta el video número uno.

Participante número uno (masculino): Esta nueva modalidad me parece muy bien, porque la verdad es que le ayuda a uno como persona en crecer profesional y personalmente, me parece muy genial la nueva opción que están dando.

Participante número dos (femenino): Me parece también bueno que abran opciones a personas con diferentes capacidades de aprendizaje, verdad, que se les hace más fácil estudiar cierta cantidad de materia y cierta cantidad de materia en otro examen. En mi caso, que yo, bueno, soy mamá soltera y pues trabajo y sí, así es complicado, porque a veces sí dedico tiempo para estudiar yo, mi hijo no tiene tiempo para estudiar él, porque a los chicos pequeños hay que ponernos a estudiar.

Participante número tres (femenino): Creo que con las modalidades y las opciones que está dando el MEP es mucho más fácil. En mi caso el año pasado hice cuatro materias y la obtuve con muy buen resultado, este año pasé una que me quedaba, me queda solamente en matemáticas, pensé que tendría que volver a estudiar toda la materia de décimo y undécimo y ahora gracias a la aclaración por parte del MEP, ahora sí es solamente que tengo que estudiar la materia de un undécimo y este año, si Dios lo permite, podría ser bachiller.

Participante número cuatro (masculino): Deme un añito, yo creo voy a tener el título de Bachiller, así es que ya sabe.

Finaliza el video.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Así, se están sacando varios comunicados para que la gente pueda participar con su opinión, ¿qué es lo que le parece del programa? Y, sí hemos sacado unos comunicados por escrito y también hicimos el anuncio en el Consejo de Gobierno sobre ¿cuáles son los procedimientos? que ya ahora son solo dos pruebas por materia, el tema de la EDAD y cuando uno se pone a pensar que en realidad se quitó ciento dieciocho y se cambió por ninguna edad, eso ya les dio la oportunidad a sesenta mil personas. Así que, hemos tenido siempre reacciones muy positivas y quería que ustedes nada más tuvieran un seguimiento de eso que ahorita lo estamos promocionando, se puso la matrícula, se abrió la matrícula, se extendió hasta el treinta y uno de mayo para darle oportunidad a las personas de presentarse. Y la otra cosa que quería comentares es que, ante esta nueva ley

CSE Consejo Superior de Educación República de Costa Rica
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

de simplificación administrativa, en un inicio se estaba pidiendo para la matrícula que la gente escaneara y enviara a la copia de la cédula y también que fueran a, que entregaran el certificado de conclusión de los cursos que o de los estudios de que han tenido, tuvimos un par de sesiones muy fuertes en la que yo le digo vea: - la Cédula, no se puede pedir - la Cédula hay que linquearse con el Tribunal Supremo de Elecciones, que ya lo estamos haciendo y la persona da el nombre y ahí tiene que estar la Cédula en el banco de datos. Y la otra cosa es, si alguien va a pedir un certificado, que eso fue alguna de las observaciones que nos hacía la gente, le tocaba ir, por ejemplo, hasta San Carlos o a Pérez Zeledón, a la escuela donde estudió, a pedir el certificado, a lo mejor les decían: - vuelva tal día para recogerlo -, ya son dos días que pierden de trabajo más el costo de tener que pagar ese viaje. Lo que estamos haciendo ahora es que, cuando la persona se matricula, automáticamente pedir las notas a los centros educativos para hacer el procesamiento, incluso, de cuál en materia ya pasaron, o sea, para simplificarle el trámite al participante. Quería que ustedes supieran las consecuencias de cómo estamos llevando la gestión de esa decisión que tomamos hace unas pocas semanas. Y eso no requiere acuerdo, era nada más informativo para que estuvieran al tanto.

ARTÍCULO V
Modificación de fechas de las sesiones del mes de mayo 2024.

Nos queda únicamente el cambio de fechas que ya lo hablamos, ya lo acordamos es nada más para la formalidad del acuerdo, que son las fechas del lunes veinte y jueves veintitrés que se trasladan a otras fechas, la del veinte se trasladó a hoy dieciséis, que ya lo estamos cumpliendo y la en el veintitrés se traslada al veintinueve, miércoles veintinueve a ambas virtuales. Nada más para la formalidad, levantemos la mano para formalizar el acuerdo. Listo, muchas gracias. No queda más que agradecerle la participación. Hoy fue un Consejo interesante. No tan complejo, tan largo, pero sí muy interesante para que ustedes vean los avances de las decisiones que ha tomado el Consejo en un mecanismo de hacer seguimiento. Con eso terminaríamos la sesión de hoy. Muchas gracias y buenas noches.

ARTÍCULO VI
Informe de Comisiones

4.1. Comisión de Planes y Programas.
No presenta dictámenes.

4.2. Comisión de Leyes y Reglamentos.
No presenta dictámenes.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

ARTÍCULO VII
Correspondencia

No se presenta moción en correspondencia.

ARTÍCULO VII
Asuntos varios

No se presenta moción en asuntos varios.

Se cierra la sesión al ser las veinte horas con once minutos.

ANNA KATHARINA MÜLLER CASTRO
PRESIDENTA

RODOLFO HERNÁNDEZ VALERIO
SECRETARIA GENERAL